

ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PERSONA EN EL PUESTO DE PEON DE HORTICULTURA, JARDINERÍA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL “JOVEN AHORA” REGULADA EN LA ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2022, Y CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022.

En las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de dos mil veintidós, reunidos, doña Luisa Díaz Troasur, doña M^a José Rosillo Torralba y D. Miguel Ángel Loma Corral, al objeto de determinar las personas candidatas, de entre las personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm.01-2022-28331 -que ha sido ampliada- para la provisión de un puesto de PEON DE HORTICULTURA, JARDINERÍA (C.N.O: 95121019) por un periodo de 6 meses, en las obras “Mejoras en los parterres de Bda. Cooperativa, San José Obrero y Cobeca” “Acondicionamiento jardines Bda. Vistahermosa, Valdomina, Virgen del Rocio y Montelar”, en base a la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL “JOVEN AHORA” REGULADA EN LA ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2022, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 y Número de Expediente: SE/IJA/0066/2022

Seguidamente el Equipo Técnico a fin de determinar la idoneidad de las personas candidatas remitidas por el S.A.E. en relación a la oferta genérica inicialmente referenciada con los puestos a desempeñar, se procede a entrevistar a los/as siguientes candidatos/as que sumando las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>ASPIRANTE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>BAREMACIÓN CURRICULUM Y DEMANDA DE EMPLEO</u>	<u>TOTAL</u>
1	PATRICIA BERNAL ALGARIN	**7718**-*	3	1	4

No se presenta a entrevista y, por tanto, no se procede a la valoración de la siguiente candidata:

-Esperanza Toledo Romero.

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico de valoración por unanimidad acuerda:

Primero. - Formular propuesta de contratación a favor de:

<u>Nº ORDEN</u>	<u>ASPIRANTE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>BAREMACIÓN CURRICULUM Y DEMANDA DE EMPLEO</u>	<u>TOTAL</u>
1	PATRICIA BERNAL ALGARIN	**7718**-*	3	1	4

a fin de que formalice relación laboral en el puesto de PEON DE HORTICULTURA, JARDINERÍA (C.N.O: 95121019) en las Obras: “Mejoras en los parterres de Bda. Cooperativa, San José Obrero y Cobeca” “Acondicionamiento jardines Bda. Vistahermosa, Valdomina, Virgen del Rocio y Montelar”, por un periodo

de 6 meses, adscrito a la Iniciativa "JOVEN AHORA", en base a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL "JOVEN AHORA" REGULADA EN LA ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2022, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 y Número de Expediente: SE/IJA/0066/2022, al resultar las personas candidatas que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Segundo. - Exponer en el Tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, la puntuación obtenida por los/as aspirantes.

San Juan de Aznalfarache, en la fecha digital indicada.

Fdo: M^a Luisa Díaz Troasur Fdo: M^a José Rosillo Torralba Fdo.: Miguel A. Loma Corral

